
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000041

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de octubre de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0601/0062/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS VIKTOR, S.A. DE C.V.

0614-280176-001-0

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

N	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	250	UNIDAD	BALÓN DE FUTBOL NO. 4. FABRICADO EN CUERO, PRESIÓN DE INFLADO DE 1.6-2.1 ATMOSFERAS APROXIMADAMENTE. EL BALÓN DEBE MEDIR COMO MÍNIMO 63 Y COMO MÁXIMO 66 CENTÍMETROS DE CIRCUNFERENCIA. PESO APROXIMADO DE 368 GRAMOS, FABRICADO POR MATERIAL DE VARIAS CAPAS DE TEJIDO IRROMPIBLE RECUBIERTO DE PVC O POLIURETANO.	AVIVA FT-5 / JAPÓN	\$ 16.99	\$ 4,247.50
2	55100000	54116	300	UNIDAD	BALONES DE FUTBOL SALAS, MODELO SK-62, CUBIERTA DE CUERO TERMO SOLDADO, LA CARA DE GOMA CON CAPACIDAD DE TENER LA PRESION DE AIRE DE MAS EFICIENTE A LOS IMPACTOS, DEVANADO EN NYLON, CON CÁMARA DE GOMA BAULITICA, CON CIRCUNFERENCIA DE 69 A 71 CENTIMETROS, PESO A 450 GRAMOS, PRESION OFICIAL ENTRE 8.5 A 15.6 PSI DIAMETRO 22 A 23 CENTIMETROS RADIO: 11 A 11.5 CENTIMETROS, COSTURA SELLAS PARA EVITAR LA ABSORVER AGUA, CAPACIDAD PARA JUGAR EN TODO TIPO DE TERRENO, FIGURA TRIÁNGULAR Y PENTAGONOS	AVIVA	\$ 24.50	\$ 7,350.00
3	55100000	54116	100	UNIDAD	SILBATO DE ARBITRO, DE 3 CÁMARAS SIN BOLA, DE 115 DB, DECIBELES CON PROTECTOR BUCAL, CINTA COLGANTE EN COLOR NEGRO	FOX-40	\$ 6.90	\$ 690.00
4	55100000	54116	10	UNIDAD	REDES PARA METAS DE FUTBOL, MODELO 025, LAS DIMENSIONES DE 7,32 METROS (8 YARDAS) DE ANCHO POR 2,44 METROS (8 PIES) DE ALTO.	AVIVA RED	\$ 24.00	\$ 240.00
5	55100000	54116	20	UNIDAD	CASCOS DE ARTES MARCIALES OFICIAL FEDERACION INTERNACIONAL DE TKD, EN TALLAS DE 10 L Y 10 XL.	NO ESPECIFICA	\$ 35.99	\$ 719.80
6	55100000	54116	50	UNIDAD	GUANTES DE BOX, MODELO P20, (PARES) EN DIFERENTES COLORES, EN TAMAÑOS Y CANTIDADES DE 10 DE 12 ONZAS, 20 DE 14 ONZAS Y 20 DE 16 ONZAS.	EVERLAT	\$ 34.00	\$ 1,700.00
7	55100000	54116	25	UNIDAD	SACOS DE BOX, MODELO SUPREME, DE 80 LIBRAS APROBADO POR LA FEDERACION INTERNAICIONAL TKD, CON LLENADO DE FABRICA PREMIUM	EVERLAT	\$ 130.00	\$ 3,250.00
					GARANTÍA: 45 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, NO SE HARAN CAMBIO POR MALA MANIPULACIÓN EN EL PRODUCTO. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 18,197.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 30/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTICULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A JÓVENES VOLUNTARIOS PARA CREAR UNA RED DEPORTIVA; BUSCAR LAS MEJORAS DE SUS ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS INTEGRANTES A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, MOTIVANDO A LOS JÓVENES A SU DESARROLLO PROFESIONAL PARA QUE REPLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESCUELAS DEPORTIVAS DENTRO DE SUS COMUNIDADES, MUNICIPIOS Y CENTROS JUVENILES; MANTENIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0075/2020 (06-10-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0062/2020
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>		
 DESIGNADO APNJ (DA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: RAG

REFERENCIA: OC/RA/LG/0062/2020